

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

5130 *Resolución de 13 de mayo de 2016, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación voluntaria del notario de Málaga don Antonio Martín García.*

Vista la instancia del Notario de Málaga, don Antonio Martín García, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, ha acordado la jubilación voluntaria del mencionado notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 13 de mayo de 2016.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállego.